3

CPO 161

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA			
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00-002 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 SUCRITO CON LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"		
PERFIL:	Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere contratar una persona natural con Título Profesional Universitario en Trabajo Social, con Experiencia Profesional de dos (02) años del cual debe acreditar seis (06) meses de experiencia especifica.		
PROPONENTE	**ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA**		
DOCUMENTO	1.118.200.206		
NIT:	1118200206-8	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
7.2.	**Documentos de Carácter Técnico**		
a.	**Perfil y Experiencia**		
	El proponente anexó los soportes que verifican la informacion relacionada en el Formato único de Hoja de Vida de la funcion pública	**X**	
	El proponente adjunta los soportes de su experiencia general y relacionada, a través de certificaciones escritas, actas finales de ejecución o actas de liquidaciòn de los contratos ejecutados, según sea el caso.	**X**	
b.	**Condiciones Técnicas**		
	El oferente propone en su propuesta la totalidad de las actividades establecidas en la invitacion.	**X**	
	La propuesta del proponente cumple con las condiciones establecidas en la invitacion.	**X**	

1. Acreditó Estudios, conforme a la que se relaciona a continuación, la cual, fue la que se tuvo en cuenta para la presente verificación:

No.	INSTITUCION	TITULO	TIPO	FECHA GRADO
1	ESCUELA NORMAL SUPERIOT	BACHILLER ACADEMICO	BACHILLER	30-nov-12
2	FUNDACION UNIVERSITARIA UNITROPICO	ABOGADO	PREGRADO	27-nov-20

2. Acreditó experiencia, conforme a la que se relaciona a continuación, la cual, fue la que se tuvo en cuenta para la presente verificación:

No.	OBJETO	INICIO (DD-MM-AAAA)	FINAL (DD-MM-AAAA)	PLAZO (Meses)	PLAZO (Días)

1	PRESTAR EL SERVICIO DE AUXILIAR JURIDICO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONCEPTUALES EN MATERIA JURIDICA.	*3-ago-18*	*3-ago-19*	12	
2	ABOGADA ASESORA	*13-jul-23*	*23-jul-24*	12	10
3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIVDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	*9-sep-24*	*26-dic-24*	3	18
4	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL PROCESO MISIONAL "GESTION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA" DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIOP DE MONTERREY CASANARE	*7-feb-25*	*6-ago-25*	6	
TOTAL				33	28

VER ANEXO 1: DE VERIFICACIÓN DE PERFIL Y EXPERIENCIA

Total de experiencia especifica (0)años--- (6)meses --- (0)dias, Total de experiencia General (2)años--- (9)meses --- (28)dias

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	**ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA**	El proponente cumple con el perfil, la experiencia y requisitos establecidos en la invitación realizada por el Municipio.

Se expide a los diecinueve (19) de ENERO del año 2026

Revisó y aprobó: **NADIA MARCELA GARZON CORONADO**
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, seguridad y convivencia

JENNIFFER PAOLA CAMPOS BACCA
Proyectó: Profesional Contratado
Secretaría de Gobierno, seguridad y convivencia

EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN DEL PROCESO No MM-CD-SGOB-020-2026

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA LEY 1150 DE 2007 ARTÍCULO 2 NUMERAL 4 LITERAL h) Y ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00-002 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 SUCRITO CON LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"

FECHA: 19 de enero 2026

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA	NIT: 1118200206-8 C.C.No. 1.118.200.206	$ 14.000.000,oo	19 de enero de 2026

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Que el oferente presente Carta de Presentación de acuerdo con el Formato.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			CUMPLE
Que el oferente presente Propuesta Técnica de acuerdo con el Formato	PROPUESTA TÉCNICA	X			CUMPLE
Que el oferente presente Propuesta Económica de acuerdo con el Formato y la misma es acorde con el presupuesto oficial	PROPUESTA ECONÓMICA	X			CUMPLE
Que el oferente presente Compromiso Anticorrupción de acuerdo con el Formato	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			CUMPLE
Que anexo copia legible del documento	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X			CUMPLE
Que anexó copia del documento o que consultada la página correspondiente se evidencia que cumplió con la obligación de definir la situación militar	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR			X	NO APLICA

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Que aportó debidamente firmada Hoja de vida de la Función pública SIGEP II donde se encuentra registrada toda la información de estudios y de experiencia, lo cual se certifica con la verificación por parte de la entidad que debe ir acompañada con este informe	**HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIGEP II**	X			**CUMPLE / NO CUMPLE** Anexa documentos y se realizó verificación de la misma por parte de la Oficina Asesora de Jurídica
Que aportó la Declaración de bienes y rentas SIGEP II SIGEP II	**DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIGEP II**	X			**CUMPLE**
Que aportó Examen de Salud Ocupacional y el mismo se encuentra vigente	**EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL**	X			**CUMPLE**
Que aportó Certificado o afiliación a EPS (con fecha no superior a treinta días de la fecha de la oferta) Que se encuentra activo	**CERTIFICADO O AFILIACIÓN A EPS**	X			**CUMPLE**
Que aportó Certificado o afiliación a Pensión (con fecha no superior a treinta días de la fecha de la oferta)	**CERTIFICADO O AFILIACIÓN A PENSIÓN)**	X			**CUMPLE**
Se verifica que anexe el documento de Certificado de medidas correctivas y que no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta	**CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X			**CUMPLE**

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Se verifica que anexe el documento de Certificado de Alimentos – REDAM y que no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta.	**CERTIFICADO DE ALIMENTOS – REDAM**	X			**CUMPLE**
Se verifica que anexe el RUT Actualizado y que la fecha de impresión del mismo no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta	**RUT**	X			**CUMPLE**
Se verifica que anexe el Certificación participación curso Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG expedido por la función pública y que la fecha de expedición del mismo no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta	**CERTIFICACIÓN PARTICIPACIÓN CURSO SOBRE: FUNDAMENTOS GENERALES DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG –**	X			**CUMPLE**
Se realiza consulta de los antecedentes en la respectiva página.	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL, DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA**	X			**CUMPLE** La entidad consultó los antecedentes y se anexan al presente informe.

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
-solo si aplica- *Se realiza consulta en la respectiva página.*	**VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES - DELITOS SEXUALES.**	**X**			**CUMPLE** La entidad consultó los antecedentes y se anexan al presente informe..
Se realiza consulta realiza consulta en la respectiva página con el documento anexado por el oferente para consultar la validez.	**VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS (REDAM)**	**X**			**CUMPLE** La entidad consultó y se anexan al presente informe.
Se realiza consulta realiza consulta en la respectiva página con el documento anexado por el oferente para consultar la validez.	**VERIFICACIÓN VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL EN DERECHO Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ÉTICO PROFESIONALES.**	**X**			**CUMPLE** La entidad consultó y se anexan al presente informe.

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión y verificación documental de la propuesta presentada, en el Proceso de Selección, se pudo establecer que la propuesta presentada por **ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA** con NIT. No. **1118200206-8**, CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos.

VERIFICADOR REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Doc. Wilmer Yesid Cortes Tenza
Profesional Contratado Oficina Asesora de Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:34 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118200206**

Apellidos y Nombres: **MAMBUSCAY ORTEGA DEIVY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289090220

PIB
10:13:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118200206:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 10:14:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118200206
Código de Verificación	1118200206260119101415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

×

La Policia Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación o expediente No. 1118200206 del señor(a) consultado en la fecha y hora 19/01/2026 10:47:21 AM, no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Registro Interno de Validación No. 54771303

Aceptar

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:22 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118200206,** Apellidos y Nombres **MAMBUSCAY ORTEGA DEIVY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE MONTERREY**, con NIT **891857824-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

FKNAS6LE32

Pregunta c

¿ Qué color e

AMARILLO

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118200206 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 enero 2026, 10:57 pm

VER PDF ACEPTAR

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95 25252

Correo electrónico:

CERTIFICADO No.
20260119-2026095

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA** , identificado(a) con número de documento **1118200206** y tarjeta profesional No. **358418**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 19 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5b9bae7e30dbdd4469596a65b6fbf4d3d729f28c3a0ef837b883fc0d553d0d9**
Documento generado en 19/01/2026 10:18:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación

Angie Natalia Mambuscay Ortega

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de Identificación: 1118200206
Fecha de Nacimiento: 25 de enero del 1995
Correo Electrónico Personal (Principal):angienatalia125@gmail.com
Género: Femenino

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA-1118200206	☐	

10 1 de 1

Educación Formal

Institución	Título	Estado Estudio	Fecha Fin	Verificado Tarjeta Prof.	Verificado Ed. Formal	Acciones
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO	ABOGADO	FINALIZADO	27/11/2020	☐	☐	
SIN DATO	EDUCACION MEDIA	FINALIZADO	30/11/2012	☐	☐	

10 1 de 1

Experiencia Laboral

Entidad	Cargo	Dependencia o Área	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
ALCALDIA DE MONTERREY	ABOGADO PROFESIONAL CONTRATIST	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	01/09/2025	25/12/2025	0 AÑOS 3 MESES 25 DÍAS	☐	

Entidad	Cargo	Dependencia o Área	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
ALCALDIA DE MONTERREY	ABOGADA PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA DE GOBIERNO	07/02/2025	06/09/2025	0 AÑOS 6 MESES 0 DÍAS	☐	
ALCALDIA DE MONTERREY	ABOGADA PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA DE GOBIERNO	01/09/2024	26/12/2024	0 AÑOS 3 MESES 18 DÍAS	☐	
NUBIA RUDITHZA ROMERO MORALES	ABOGADA ASESORA EN ASUNTOS JUR	AREA JURIDICA	13/07/2023	23/07/2024	1 AÑOS 0 MESES 11 DÍAS	☐	
ECOPETROL S.A	AUXILIAR JURIDICO	SERVICIOS JURIDICOS	01/08/2018	03/08/2019	1 AÑOS 0 MESES 3 DÍAS	☐	

10 1 de 1

Experiencia Laboral Docente

Institución Educativa	Área Conocimiento	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones

NO SE TIENEN REGISTROS PARA MOSTRAR

10 1 de 1

PBX: (57+601) 739 56 56 FAX:

Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá D.C.

(57+601) 739 56 57 Línea gratuita nacional: 018000-917770

Horario de atención presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes -8:00 a.m - 5:00 p.m

www.funcionpublica.gov.co (http://www.funcionpublica.gov.co/) soportesigep2@funcionpublica.gov.co (mailto:soporteuva@funcionpublica.gov.co)

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente